

CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Constitución : **DEBRET**, se constituyo en la ciudad de Quito, Ecuador, el 19 de diciembre de 1985. Su actividad principal, es la planificación y construcción de obras de ingeniería civil.

Bases de Presentación Los presentes estados financieros de **DEBRET**, al 31 de diciembre 2017, estan preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo Presenta el saldo en bancos, así como saldos a la fecha de cierre, mismos que son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

Los activos financiero se clasifican en :

- * Préstamos y Cuentas por Cobrar
- * Anticipos a Proveedores y,
- * Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financiero se clasifican en :

- * Proveedores Nacionales
- * Otras Cuentas por Pagar

.... Notas

2. **Propiedad, Planta y Equipo** Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados.
Las tasas de depreciación anual de los activos son los siguientes:

Activo	Tasas
Muebles de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computo	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enceres	10%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.- **Efectivo** Un resumen de efectivo:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Caja - Bancos	71	515
	<u>71</u>	<u>515</u>

- 2.- **Inversiones Temporales** Resumen de inversiones temporales:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Inversiones que mantenian en el		
Quito Tennis	0	10,000
	<u>0</u>	<u>10,000</u>

4. **Propiedades** Tenemos es siguiente detalle:

**Planta y
Equipo**

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Edificios e Instalaciones	-	-
Maquinaria y Equipo	496	496
Muebles y Enseres	1,924	1,924
Equipos de Oficina	232	232
Vehículos	-	22,703
Equipo de Computación	1,366	1,366
(1)	4,018	26,721
(2) Menos Depreciación Acum.	(3,100)	(25,538)
	919	1,183

(1) Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Costo :		
Saldo Inicial	26,721	26,721
(-) Venta de Vehículo	(22,703)	-
(+) Ajuste NIIF	-	-
Saldo Final	4,018	26,721

(2) Depreciación Acumulada

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Saldo Inicial	(25,538)	(85,647)
Gastos del año	22,438	60,109
Ajustes	-	-
Saldo Final	(3,100)	(25,538)

5. Obligaciones Sociales Tenemos es siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Sueldos por Pagar	-	-
Beneficios Sociales	-	803
IESS por Pagar	-	831
15% Participación Empleados	-	-
	<u>-</u>	<u>2,173</u>

6. Obligaciones Fiscales Tenemos es siguiente detalle:

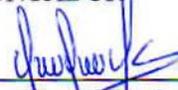
	Diciembre 31,	
	2017	2016
IVA por Pagar	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	-	3
	<u>-</u>	<u>549</u>

7. Conciliación para el cálculo de la Participación Traabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta		
Perdida del Ejercicio	(24,205)	(166,984)
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
(+) Gastos no Deducibles	8,966	179,242
Base Imponible Impuesto a la Renta	<u>(15,240)</u>	<u>2,125</u>
22% Impuesto a la Renta 2016	-	2,697
(-) Anticipo Impuesto a la Renta Pagado	(232)	(2,798)
(-) Retenciones en la Fuente	-	(242)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	(47)	(42)
+ Impuesto Unico	232	371
Valor a Pagar Impuesto a la Renta	<u>(47)</u>	<u>(42)</u>

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del impuesto a la renta para sociedades (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

CONTADOR


 Dra. Noemí Rocío González
 Reg. 17-1415